

2017

OCVAL CONSTRUCCIONES S.A

RUC 0992583703001

Dir.: Milagro
Av de las Americas 102/Esmeraldas
Milagro – Ecuador
Telf.: 0959571815 Email: ginavalverdep@outlook.es

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Expresados en Dólares de E.U.A.

1. Información general

La CIA. OCVAL CONSTRUCCIONES S.A está constituida en Ecuador y sus actividades son:

- SE DEDICARÁ A CONSTRUCCIONES DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, PUENTES, VÍAS EN LO CONCERNIENTE A TODO LO QUE ES OBRE CIVIL.

La comercialización de estos servicios es realizada en diversos puntos en las provincias y ciudades del Ecuador.

La compañía está ubicada en la provincia del guayas, El domicilio principal de la empresa se encuentra en Milagro – Guayas - Ecuador.

Los estados financieros de Cía. OCVAL CONSTRUCCIONES S.A. para el período terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados y autorizados por la administración para su emisión el 22 de febrero de 2018.

2. Bases de presentación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la empresa y han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Base de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Los estados financieros se presentan en la moneda de Dólar de E.U.A, que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la empresa.

3. Políticas contables significativas

a. Efectivo en caja y bancos

OCVAL CONSTRUCCIONES S.A

RUC 0992583703001

Dir.: Milagro
Av de las Americas 102/Esmeraldas
Milagro – Ecuador
Telf.: 0959571815 Email: ginavalverde@outlook.es

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b. Cuentas por cobrar no relacionados

Son reconocidas a su valor razonable. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes porque está establecido su cobro en un período no mayor a un año.

c. Cuentas por pagar no relacionadas a corto plazo

Representan compromisos que tiene pendiente la empresa por un período no mayor a un año, corresponde a cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios.

d. Inventarios de productos terminados no producidos por la empresa

Están valorados al costo promedio de adquisición.

e. Propiedad, planta y equipo

Están registrados al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a los resultados en el período en que se producen.

El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

ITEM	VIDA UTIL en años
<i>Maquinaria</i>	10
<i>Vehículos</i>	5 - 10
<i>Equipo de computación</i>	3

f. Impuestos

Representa el impuesto a la renta causado.

OCVAL CONSTRUCCIONES S.A

RUC 0992583703001

Dir.: Milagro
Av de las Americas 102/Esmeraldas
Milagro – Ecuador
Telf.: 0959571815 Email: ginavalverdep@outlook.es

g. Beneficios a empleados

Sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social. Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios.

Se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

h. Participación de trabajadores

La empresa reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

i. Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la empresa entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

j. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que se otorgue.

k. Costos y gastos

Se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Ing. C.P.A. Herrera Mendoza Karina Leonor